

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

8782 *Resolución de 24 de abril de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 127 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por esta resolución podrán ser solicitados por el personal funcionario que reúna los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, dentro del plazo de diez días naturales desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, mis servicios de RR. HH. (SIGP) –convocatoria libre designación– solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común, a la Subsecretaría del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del portal Funciona.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud una justificación por

escrito de la idoneidad de la persona candidata y su *curriculum vitae* en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 24 de abril de 2024.–La Subsecretaria para la Transformación Digital y de la Función Pública, Iria Álvarez Besteiro.

ANEXO I

S. DE E. DIGITALIZ. E INTELIG.ARTIFICIAL

D.G. DE DIGIT. E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

S.G. PARA LA SOCIEDAD DIGITAL

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	S. DE E. DIGITALIZ. E INTELIG.ARTIFICIAL D.G. DE DIGIT. E INTELIGENCIA ARTIFICIAL S.G. PARA LA SOCIEDAD DIGITAL SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (5525072)	MADRID - MADRID	30	33714.66	A1	AE			<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en desarrollo normativo nacional y europeo en materia de servicios digitales. - Experiencia en regulación y supervisión sectorial en ámbitos digitales, incluyendo funciones inspectoras e instrucción de procedimientos sancionadores. - Experiencia en participación en grupos de trabajo europeos de reguladores y supervisores en ámbitos digitales. - Nivel alto de inglés. 	- Ingeniero/ingeniera de Telecomunicaciones.

SUBSECRETARIA TRANSF.DIGIT. Y FUN. PUBL.

S.G. DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCION DE SERVICIOS

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Tít. req.	Funciones	Meritos	Observaciones
2	SUBSECRETARIA TRANSF.DIGIT. Y FUN. PUBL. S.G. DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCION DE SERVICIOS SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (5771389)	MADRID - MADRID	30	28541.24	A1	AE			<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en la planificación, gestión y supervisión de procedimientos de personal funcionario y laboral en la Administración Pública. - Experiencia en la elaboración, gestión y supervisión de la tramitación de expedientes contractuales y de gasto en materia de recursos humanos - Experiencia en materia de relaciones con las organizaciones sindicales. - Experiencia en gestión de planes de formación y acción social. - Experiencia en dirección y coordinación de equipos de trabajo. 	

SUBSECRETARIA TRANSF.DIGIT. Y FUN. PUBL.

S.G. DE SERVICIOS Y COORDINACIÓN

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Tít. req.	Funciones	Meritos	Observaciones
3	SUBSECRETARIA TRANSF.DIGIT. Y FUN. PUBL. S.G. DE SERVICIOS Y COORDINACION SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (5771388)	MADRID - MADRID	30	28541.24	A1	A4			<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en la gestión económico-administrativa departamental de medios materiales, patrimonio y servicios comunes. - Experiencia en la tramitación de las solicitudes presentadas de acuerdo con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y coordinación de publicidad activa. - Experiencia en la digitalización de procedimientos. - Experiencia en la dirección y gestión de bibliotecas, archivos y servicios de documentación. - Experiencia en la dirección y coordinación de equipos de trabajo. 	

SUBSECRETARIA TRANSF.DIGIT. Y FUN. PUBL.

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

VICESECRETARIA GENERAL TÉCNICA

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Tít. req.	Funciones	Meritos	Observaciones
4	SUBSECRETARIA TRANSF.DIGIT. Y FUN. PUBL. SECRETARIA GENERAL TECNICA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA VICESECRETARIO / VICESECRETARIA GENERAL TECNICO (5771393)	MADRID - MADRID	30	28541.24	A1	AE			<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el desempeño de puestos directivos de la Administración. - Experiencia en la elaboración y tramitación de normativa de carácter técnico y en Estudios de Impacto sobre las Propuestas Legislativas de la Comisión Europea (EIPLE). - Experiencia en la elaboración de publicaciones anuales y específicas de varios departamentos ministeriales. - Experiencia en el diseño de estudios, estadísticas e investigaciones de carácter técnico. - Experiencia en comisiones y grupos interministeriales. - Comunicación efectiva en varios idiomas extranjeros. 	

SUBSECRETARIA TRANSF.DIGIT. Y FUN. PUBL.

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

S.G. DE COORDINACIÓN JURÍDICA

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Tít. req.	Funciones	Meritos	Observaciones
5	SUBSECRETARIA TRANSF.DIGIT. Y FUN. PUBL. SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. DE COORDINACION JURIDICA SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (5771386)	MADRID - MADRID	30	28541.24	A1	AE			- Experiencia en elaboración y tramitación de proyectos normativos. - Experiencia en la realización de informes jurídicos, especialmente sobre proyectos normativos. - Experiencia en el seguimiento e informe de actos y disposiciones de las comunidades autónomas. - Experiencia en la tramitación de convenios. - Experiencia en el seguimiento de procedimientos de la Unión Europea. - Experiencia en coordinación y gestión de equipos de trabajo.	

Cuerpos o escalas:

Adscripción a Administraciones Públicas (AD):

- * AE: Administración del Estado.
- * A4: Otras Administraciones.

Titulaciones:

ANEXO II

Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Grupo / Subgrupo	N.º de registro de personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de 24 de abril de 2024, (BOE de de 2024), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Centro directivo del puesto de trabajo solicitado			Localidad
Nº de orden	N.º de plazas	Puesto de trabajo solicitado	Nivel

En _____ a _____ de _____ de 2024

Firma.

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. -SUBSECRETARÍA-MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
Paseo de la Castellana, 162 – 28046 – MADRID.